



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

09 1 / 86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 06 de mayo de 1986
Expediente Nº 12263/85
Referente Nº 2/85
Expediente Nº 12020/86

VISTO:

Las Resoluciones Nº 045/86; 046/86 y 047/86, mediante las cuales se designa personal docente temporario para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal en el sentido de que para el presente año el personal temporario designado recibirá igual remuneración y beneficios que el de Planta Permanente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE

ARTICULO 1º. Modificar el primer párrafo del Artículo 1º de las Resoluciones Internas C.S. Nºs 045/86, 046/86 y 047/86, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º. Designar interinamente a las personas que se detallan a continuación, para cumplir tareas docentes en la función, dedicación y asignaturas que en cada caso se consigna, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1986".

ARTICULO 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y de los interesados, para su toma de razón y demás efectos.

mf


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO